



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

06 JUN. 2016

DECRETO EXENTO N° 1556 /

**VISTOS:**

1. Memo N°86 de Encargado de Adquisiciones y Estudio de Costos de fecha 27 de Abril del 2016. Solicita Reposición de fondos a Don Patricio Paredes Huerta por concepto de gasto en combustible para vehículos municipales y motobombas de Estadio Municipal.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

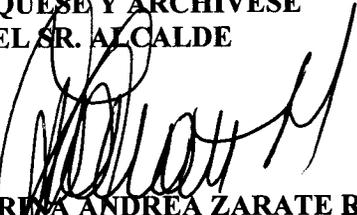
**DECRETO:**

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Reposición de fondos a Don Patricio Paredes Huerta Rut: 12.349.283-8 por concepto de gasto en combustible para vehículos municipales y motobombas de Estadio Municipal, debido a que se realizó renovación completa de tarjetas cupones electrónicas de todos los vehículos municipales, pero no estuvieron operativas durante 4 días, por la suma total de \$71.800.- (setenta y un mil ochocientos pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-03-001-000 "Para Vehículos" del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

  
NANCY FANFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes ✓

KAZR/NEFR/PALT/cktv.-